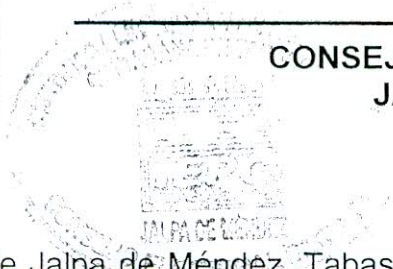




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 17 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO ACTA: 02/ORD/29-12-2017



En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con cinco minutos del día veintinueve de diciembre del año dos mil diecisiete, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 17, sito en la calle Francisco I. Madero, número 69, código postal 86200, Barrio La Guadalupe, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Distrital 17, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numerales 1 y 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, los siguientes ciudadanos. -----

- | | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Ciudadana Landy Carolina Luna Morales | Consejero Presidente |
| Ciudadana Nury Rodríguez Hernández | Secretario del Consejo |
| Ciudadano Daniel Córdova Sánchez | Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica |
| Ciudadana Marisol Taracena García | Consejero Electoral |
| Ciudadana Deyanira Méndez Olán | Consejero Electoral |
| Ciudadano José Domingo Díaz Rivera | Consejero Electoral |
| Ciudadano Sebastián Ramón Alcudia | Consejero Electoral |
| Ciudadano David Ricardo Márquez Magaña | Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| Ciudadano Luis Miguel Gutiérrez Manuel | Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática |
| Ciudadano José del Carmen González Reyes | Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo |
| Ciudadano José de la Cruz Rodríguez Montejo | Consejero Representante Propietario de MORENA |

La Ciudadana Presidente del Consejo, Landy Carolina Luna Morales: Buenos días señoras y señores consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos que hoy nos acompañan. Siendo las once horas con cinco minutos del día 29 de diciembre del año dos mil diecisiete, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidenta de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confiere el artículo 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, artículos 6, incisos a), b), y 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a esta Sesión Ordinaria, a la celebración del Consejo Electoral Distrital 17 con cabecera en Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículos 8, inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta Sesión. -----

La Ciudadana Secretario del Consejo, Nury Rodríguez Hernández: Con gusto señora Presidente. Buenos días señoras y señores consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

